Barranquilla 30 de abril de 2026

Doctora
KAREN MARGARITA ZARATE HERRERA
ASESORA DE DESPACHO
SUPERVISOR
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios de apoyo No. CD 59-2026-0582, Informe de actividades No. 4 correspondiente a un cuarto pago del contrato, cuyo objeto es el siguiente: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO**".

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

1. Apoyar al área de contratación en la revisión y organización de los documentos precontractuales de los expedientes digitales asignados con ocasión a los procesos de contratación de la SDTSV.
 - Se hizo revisión, organización y verificación de los documentos precontractuales de las hojas de vida de las siguientes cesiones del mes de abril.

CONTRATO	CEDENTE	CESIONADO
CD-59-2026-5273	JARIS JOSE ZARZA GARAY	LUIS ENRIQUE CHAUX ORTIZ
CD-59-2026-5518	ALEX ALFONSO INSIGNARES JOIRO	CARLOS ENRIQUE BLANCO MOLANO
CD-59-2026-3430	TERRY ANTHONY LOZANO BARRANCO	YEFERSON ESTIVEN OROZCO AGUIRRE
CD-59-2026-6443	KARLA PAOLA RODRIGUEZ JARAMILLO	GINA DE ROCIO KAMELL CARBAL

Barranquilla, 10 abril de 2026

Doctor (a).
BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe de Oficina Control y regulación del Tránsito.
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial

Asunto: **Solicitud de Cesión del contrato No. CD-59-2026-5273 de servicios de apoyo a la gestión.**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me dirijo a usted, quien es el supervisor del contrato de la referencia que tiene por objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTES DE TRÁNSITO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONTROL Y REGULACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**"; celebrado el día Veinticinco (25) de enero de 2026 entre el Distrito de Barranquilla y el suscrito; para informarle que por razones de carácter personal e imprevisible no puedo ejecutar las actividades del contrato de referencia y por lo tanto debo realizar la cesión del contrato, al señor **LUIS ENRIQUE CHAUX ORTIZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.032.390.592, como consta en el documento que se adjunta para su aprobación.

Lo anterior teniendo en cuenta que bajo estas circunstancias ejecuté actividades hasta el día 31 de marzo de 2026.

Cordialmente;



JARIS JOSE ZARZA GARAY
CC.72.246.005 de Barranquilla.

Barranquilla, 15 de abril de 2026

Doctor (a).
BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe de Oficina de Educación y cultura para la seguridad vial
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial

Asunto: **Solicitud de Cesión del contrato No. CD-59-2026-5518 de servicios de apoyo a la gestión.**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me dirijo a usted, quien es el supervisor del contrato de la referencia que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"; celebrado el día 30 de enero de 2026 entre el Distrito de Barranquilla y el suscrito; para informarle que por razones de carácter personal e imprevisible no puedo ejecutar las actividades del contrato de referencia y por lo tanto debo realizar la cesión del contrato, al señor **CARLOS ENRIQUE BLANCO MOLANO** identificado con cédula de ciudadanía No 72.146.432, como consta en el documento que se adjunta para su aprobación.

Lo anterior teniendo en cuenta que bajo estas circunstancias ejecuté actividades hasta el día 31 de marzo de 2026.

Cordialmente;



ALEX ALFONSO INSIGNARES JOIRO
CC. 1.007.173.206 de Barranquilla.

Barranquilla, 10 de abril de 2026

Doctor (a).
BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe de Oficina Control y regulación del Tránsito.
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial

Asunto: **Solicitud de Cesión del contrato No. CD-59-2026-3430 de servicios de apoyo a la gestión.**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me dirijo a usted, quien es el supervisor del contrato de la referencia que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTES DE TRÁNSITO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONTROL Y REGULACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"; celebrado el día 17 de enero de 2026 entre el Distrito de Barranquilla y el suscrito; para informarle que por razones de carácter personal e imprevisible no puedo ejecutar las actividades del contrato de referencia y por lo tanto debo realizar la cesión del contrato, al señor **YEFERZON ESTIVEN OROZCO AGUIRRE,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.043.134.440, como consta en el documento que se adjunta para su aprobación.

Lo anterior teniendo en cuenta que bajo estas circunstancias ejecuté actividades hasta el día 31 de marzo de 2026.

Cordialmente;

Terry Lozano

TERRY ANTHONY LAZANO BARRANCO
CC. 1.045.690.665 de Barranquilla.

Barranquilla, 10 de Abril de 2026

Doctor (a).
BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe de Oficina de Educación y cultura para la seguridad vial
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial

Asunto: **Solicitud de Cesión del contrato No. CD-59-2026-6443 de servicios de apoyo a la gestión.**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me dirijo a usted, quien es el supervisor del contrato de la referencia que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**; celebrado el día 30 de enero de 2026 entre el Distrito de Barranquilla y el suscrito; para informarle que por razones de carácter personal e imprevisible no puedo ejecutar las actividades del contrato de referencia y por lo tanto debo realizar la cesión del contrato, a la señora **GINA DEL ROCIO KAMELL CARBAL** identificada con cédula de ciudadanía No 32.106.170, como consta en el documento que se adjunta para su aprobación.

Lo anterior teniendo en cuenta que bajo estas circunstancias ejecuté actividades hasta el día 31 de Marzo de 2026.

Cordialmente;



KARLA PAOLA RODRIGUEZ JARAMILLO
CC. 1143144178 de Barranquilla.

2. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.

 - Realice la proyección y verificación del acta de liquidación bilateral contrato N° **CD-59-2024-6088.**

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO

NIT: 890102018

OFICINA DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE PAGOS - N° Certificado: 2163-2026

Revisado el software contable e informe de pagos, nos permitimos informarle que se registran pagos a favor de KEY METRICS SAS con identificacion 900930511 en un rango de fechas del Lunes 1 del Enero del 2024 hasta Viernes 10 del Abril del 2026 Asociado a No. Contrato: CD-59-2024-6088.

KEY METRICS SAS - 900930511

Contrato	Orden De Pago	C.D.P	R.P	Numero Egreso	Fecha Egreso	Valor a Pagar	Concepto
CD-59-2024-6088	24049426	202403121	202410528	CE2500019875	11/11/2025	$ 75.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE PERMITAN DETERMINAR LA ESTRUCTURACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CORRESPONDIENTE ACTUALIZACIÓN, DE LA TASA DE DERECHOS DE TRÁNSITO, ASÍ COMO, LA ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE LOS TRÁMITES CONTEMPLADOS DENTRO DEL ESTATUTO TRIBUTARIO ASOCIADOS A LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, CON INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA
SUBTOTAL RP						**$ 75.000.000,00**	
TOTAL						**$ 75.000.000,00**	

Se expide la presente certificacion a solicitud de Karen Margarita Zarate Herrera - Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial el día lunes 13 del mes abril de 2026

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Proyecto: ESTEBAN ALEJANDRO GARCIA PARDO

Reviso: ANGÉLICA MARÍA PERTUZ OROZCO

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-59-2024-6088

CONTRATO No:	**CD-59-2024-6088**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	KEY METRICS SAS NIT: 900930511
SUPERVISOR:	OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PEREZ - SUPERVISOR
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE PERMITAN DETERMINAR LA ESTRUCTURACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CORRESPONDIENTE ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE LOS TRÁMITES Y OTROS CONCEPTOS ASOCIADOS A LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LA TASA DE DERECHOS DE TRÁNSITO, CONTEMPLADOS DENTRO DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, CON INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA.
VALOR:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($150.000.000.oo)

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PEREZ,** en calidad de Supervisor, **MARIA CAROLINA BOLIVAR SIERRA** identificado con la **C.C. No.** 22468538, Representante Legal de KEY METRICS en calidad de contratista y **MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS,** en su calidad de secretaria general y delegada para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO INICIAL:	*HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS*
FECHA DE INICIACION:	*15-11-2024*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*31-07-2025*

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	$150.000.000.oo
VALOR EJECUTADO:	$150.000.000.oo
VALOR PAGADO:	$75.000.000.oo

- Clasificación, organización y archivo de documentos.



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GC-F-016

CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO No:	CD-59-2024-1604
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA GUERRA JIMENEZ C.C. 1.069.497.865
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS PARA REGISTROS DE TRÁNSITO POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000).
No CDP:	202400929
No RP:	202403020
PLAZO CONTRACTUAL:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIO:	6/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2024

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que no existen obligaciones pendientes, así como tampoco saldos a favor de ninguna de las partes.

Por lo anterior, el supervisor solicita el cierre del expediente contractual del contrato No. CD-59-2024-1604.

Barranquilla, Atlántico a los 16 del mes de abril de 2026

Nombre supervisor: KAREN MARGARITA ZARATE HERRERA
C.C.: 1.048.205.581
Cargo: ASESORA DE DESPACHO

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GC-F-016

CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO No:	CD-59-2024-1593
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	FABIOLA ANDRADE LLINAS C.C. 32.666.148
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS PARA REGISTROS DE TRÁNSITO POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000)
No CDP:	202400929
No RP:	202403016
PLAZO CONTRACTUAL:	El plazo para la ejecución del Contrato será por seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIO:	8/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	6/09/2024

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que no existen obligaciones pendientes, así como tampoco saldos a favor de ninguna de las partes.

Por lo anterior, el supervisor solicita el cierre del expediente contractual del contrato No. CD-59-2024-1593.

Barranquilla, Atlántico a los 16 del mes de abril de 2026

Nombre supervisor: EUCARIS NAVARRO MANZUR
C.C.: 32.668.111
Cargo: JEFA DE OFICINA DE GESTION ESTRATEGICA E INSTITUCIONAL

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GC-F-016

CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO No:	CD-59-2023-0726
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	LUZ DARYS CABRERA GOMEZ C.C. 22.504.689
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($38.400.000)
No CDP:	202300608 - 202302768
No RP:	202301633 - 202311056
PLAZO CONTRACTUAL:	El plazo para la ejecución del Contrato será de OCHO (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
PRÓRROGA 1:	Se prorroga el plazo del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contado a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el contrato inicial.
ADICIÓN 1:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($9.440.000.oo)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($47.840.000)
FECHA DE INICIO:	03/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2023

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que no existen obligaciones pendientes, así como tampoco saldos a favor de ninguna de las partes.

Por lo anterior, el supervisor solicita el cierre del expediente contractual del contrato No. CD-59-2023-0726.

Barranquilla, Atlantico a los 13 del mes de abril de 2026

Nombre supervisor: EUCARIS NAVARRO MANZUR
C.C.: 32.668.111
Cargo: JEFA DE OFICINA DE GESTION ESTRATEGICA E INSTITUCIONAL

Atentamente,

ZULAY ESTHER MARTINEZ MONTAÑO
C.C 1.143.142.330